

INFORMATIVO DGPB N° 0.16/2020.-

DE: DIRECCION DE GESTION DE PERSONAS Y BIENESTAR
A: COMUNIDAD UNIVERSITARIA
MAT: **HORARIO ATENCION DIRECCION GESTION DE PERSONAS Y BIENESTAR**
FECHA: Arica, 18 de marzo

Se informa a la comunidad universitaria que la Dirección de Gestión de Personas y Bienestar estará trabajando en sistema de turnos, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para recibir y tramitar la siguiente documentación:

- Licencias Médicas
- Pago De Honorarios
- Retiros
- Reconocimiento De Carga Familiar
- Bono Escolar

En relación recepción de los certificados de alumno regular, se informa que se amplía el plazo de entrega hasta el 13 de abril, el que será pagado durante el mes señalado.

El horario para recibir y tramitar los documentos relativos a las materias señaladas, será de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, en las oficinas de la Dirección.

Respecto de cualquier consulta sobre las materias informadas y otras que se requiera, por favor dirigirse a los siguientes correos:

MATERIA	FUNCIONARIO	CORREO
Licencias Médicas Y Bienestar	Jessica Neculpan Hernández	jnecuplan@uta.cl
Honorarios	Leslie Barrios Ramírez	honorari@uta.cl
Retiros	Angélica Zenis Altina	azenis@uta.cl
Remuneraciones	Ma. Cecilia Torres Velasco	remunera@uta.cl
Otros	Esther Galdámez Castillo	esthergaldamez@gmail.com , rh@uta.cl

Se solicita a los jefes de unidades, difundir entre sus funcionarios la información.

Atentamente,




PAULINA ORTUÑO FARIÑA

**DIRECTORA
GESTIÓN DE PERSONAS Y BIENESTAR**

POF/egc.-